



Valle Hermoso, 08 de diciembre de 2025.

## CERTIFICACIÓN NRO. 10

GADPRVH-JPP-SE-10-2025-12-08.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:**

La Junta Parroquial, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10**, celebrada el 08 de diciembre de 2025, con la presencia de los señores vocales: Abg. Ana Merino Arizala, Sr. Edgar Vargas Vargas, Sr. David Chasqui Olivares, Sr. Luis Farias Macias y el Msc. Jaime Paredes Perrazo en calidad de presidente.

En uso de sus atribuciones legales y debidamente facultados por la ley.

### CONCLUYEN Y RESUELVEN:

**Resolución Nro. 10 GADPRVH-JPP-SE-10-2025-12-08:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, RESUELVEN:

**APROBAR**, a través de votación ordinaria con tres votos a favor y dos en contra, la primera instancia del presupuesto del GAD parroquial Valle Hermoso correspondiente al ejercicio fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 244 y 245 del COOTAD, considerando las observaciones presentadas y los ajustes realizados conforme a la propuesta contenida en el informe emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Lo certifico.

Atentamente,

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.  
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez.

